

Laura Fahrenkrog Cianelli.
Los “indios cantores” del
Paraguay: prácticas y dinámicas
de movilidad en Asunción
colonial (siglos XVI-XVIII).

Prólogo de Eduardo Wilde. Colección Paradigma

Indicial, 32. Buenos Aires: sb, 2020.

Hace ya algún tiempo que los estudios sobre música colonial americana han desbordado los límites de lo que solía ser su coto de caza habitual, las catedrales de las principales ciudades del Perú y la Nueva España. Aunque queda aún mucho por descubrir, analizar y patrimonializar de los tesoros que guardan las grandes iglesias de México, Lima y Guatemala, los investigadores han incorporado a sus intereses, y aun priorizado, espacios y gentes que las anteriores pesquisas y narrativas habían ignorado o tratado de manera superficial. Conventos de monjas, cofradías y pueblos de indios han comenzado a contribuir a nuestra representación mental del pasado colonial musical. Fahrenkrog va un paso más allá, centrando su trabajo en las relaciones dinámicas entre instituciones y grupos sociales diversos.

El libro, basado en la tesis doctoral de la autora para la Universidad Católica de Chile, está sólidamente anclado en una vasta documentación, tanto en lo que se refiere a la actualizada bibliografía antropológica, histórica y musicológica, como en el espigado de documentos de varios archivos americanos y europeos, entre los que se destacan el Archivo Nacional de Asunción y el Archivo General de la Nación (Buenos Aires). La mirada está puesta en la ciudad de Asunción del Paraguay, cuya vida musical durante el dominio español no había sido objeto de investigaciones musicológicas intensivas. Pero no se trata de un texto ni de musicología urbana ni de historia institucional al uso, aunque para ambos lentes hay mucho de interés en él; la perspectiva se centra en las relaciones entre instituciones hispánicas y cuerpos indios, mestizos o afrodescendientes. Como la autora misma destaca, aunque estas relaciones estaban presentes en todas las ciudades americanas, en el caso de la capital del Paraguay adquirieron una importancia inusitada, gracias a la escasez de músicos “españoles” profesionales (que Asunción compartía con otros centros, como Córdoba), combinada con la disponibilidad cercana de cantores e instrumentistas guaraníes entrenados en los pueblos de indios misionados por el clero secular, los franciscanos y los jesuitas.

El empleo de “indios cantores” en la capital paraguaya tuvo altibajos y sinuosidades, cuyas alternativas no pueden ser examinadas en detalle por lo esporádico de la documentación. Sin embargo, Fahrenkrog propone una relación inteligible, con períodos sucesivos de predominio de músicos españoles/mestizos (“mancebos de la tierra”), indios mitarios y esclavos negros.

Los capítulos iniciales presentan el tema para el período 1537 (fundación de Asunción) – 1767 (expulsión de los jesuitas). El primero describe la ciudad, caracterizándola como un híbrido español-guaraní desde los comienzos: traza no sujeta a la ortogonalidad de las ordenanzas reales, límites difusos, mestizaje temprano y generalizado, preferencia de la residencia rural por parte de la élite, guaraní como lengua predominante en el uso diario. El segundo mueve el foco hacia los pueblos de indios, considerando la situación social de los músicos y brevemente el repertorio e instrumental. En el capítulo 3, volvemos a la ciudad para aprender sobre los servicios musicales en el Colegio de la Compañía de Jesús y en la Catedral. En la institución jesuítica se experimentó a comienzos del siglo XVII con la educación (no solo musical) de los “mancebos de la tierra”, generalmente hijos de españoles con indias, y más adelante se nutrieron de músicos entre sus esclavos afrodescendientes; en la Catedral se pasó del empleo de dichos “mancebos” a las visitas musicales de indios de los pueblos vecinos. El cuarto capítulo es el núcleo del libro: describe los mecanismos por los cuales las reducciones y las estancias proveían de música a la ciudad. Aquí se muestra el papel principal que jugaron las doctrinas de franciscanos y de diocesanos en esta provisión, con la preeminencia de Yaguarón, el pueblo más cercano a la capital. Los dos últimos capítulos y el epílogo hacen un recorrido temporal, describiendo las alteraciones sufridas por el régimen de movilidad después del extrañamiento de los jesuitas y en las primeras décadas del Paraguay independiente.

Los méritos del libro son numerosos. Por de pronto, la masa de datos frescos, los que versan tanto sobre la Catedral y la ciudad de Asunción como sobre los pueblos de indios. Y en el caso de estos, las noticias sobre las doctrinas a cargo de curas seculares, que tanto escasean por la falta de un sistema de comunicaciones en las diócesis similar al de la Compañía de Jesús. En segundo lugar, la óptica novedosa que hace suya Fahrenkrog, enfocándose sobre relaciones dinámicas y cambiantes entre instituciones y cuerpos sociales tradicionalmente tratados por separado. Aunque desde siempre se ha sabido que la separación entre “república de indios” y “república de españoles” que trató de imponer la Corona nunca fue aplicada en forma consistente y rígida, las distancias geográficas y sociales entre grandes catedrales y aldeas indígenas han impelido a los investigadores a considerar cada una como un bloque, sino monolítico, al menos delimitado. El caso de Asunción, con su carácter mestizo y su escasez de medios, sugería una visión menos compartimentada, y la autora adoptó entusiastamente la sugerencia. Y debemos agradecerle, además, la actitud hermenéutica con que encaró los documentos: ningún dato documental está simplemente presentado como un mero dato fáctico. Los datos son interpretados para sugerir hipótesis que son validadas por esos mismos u otros datos. En una especialidad en la que ha abundado el estilo crónica, esta es una distinción.

Sin embargo, sentimos alguna incomodidad con la visión política del libro. Fahrenkrog se alinea con posiciones renovadoras (en parte siguiendo las posturas de Guillermo Wilde)¹, relativizando el aislamiento de las misiones jesuíticas, disintiendo de la descripción de “decadencia” para el período de después de la expulsión, enfatizando la agencia indígena y deplorando la asimilación. Sin duda está en sintonía con el sentir de nuestra época, rebelde ante las grandes narrativas de la utopía jesuita y apreciativa de la identidad cultural de cada grupo humano. El problema radica en que los datos son sumamente dispersos, ya que casi nunca constituyen series. Son informaciones puntuales sobre actividades, condiciones e individuos a lo largo de casi trescientos años en docenas de pueblos en un espacio de cientos de miles de kilómetros cuadrados. Es palpable y loable el esfuerzo de la autora para coordinar estos

1. Wilde, Guillermo. 2016. *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires: Sb.

átomos de información en líneas históricas inteligibles, pero también es cierto que las ideas rectoras mencionadas en ocasiones hacen avanzar estas conexiones más allá de lo prudente.

Un aspecto sobre el que se podría avanzar es el del repertorio. Si bien es cierto que las fuentes no dan nombres de compositores, de algunas de las citas puede desprenderse algo sobre el género o tipo de música de que se trata. En particular, la distinción entre canto llano y canto de órgano (y música de clarines) es significativa no solo para la imposible reconstrucción del mundo sonoro, sino para entender el carácter y la simbología del ritual que la música sonorizaba, y el estatus de los ejecutantes. Ejemplos de la poca atención dedicada a estos aspectos aparecen en la atribución a los jesuitas de "reticencia [...] en mezclar sus usos musicales con aquellos propiamente urbanos" (pp. 134-36 y 151). Como principal indicio de esto, se cita una carta del general Vitelleschi (1719) al provincial de Córdoba, en cuya jurisdicción "se va introduciendo el Coro", que no es estilo de la compañía. No es "contagio urbano" lo que teme la orden: es cantar las Horas en Coro de sacerdotes, en contra de uno de sus rasgos distintivos. Y este uso no podría incorporarse a los pueblos, casi siempre con un solo sacerdote. Las comedias no son "contagio urbano", eran corrientes en los colegios europeos y americano. La carta en que el padre Zea amonesta a los misioneros sobre el repertorio, aunque habla de "la primera que se entabló en esta doctrina", hace lugar a todas las innovaciones estilísticas de la música alemana e italiana; de hecho, el repertorio conocido de los siglos XVII y XVIII es casi todo moderno y actualizado para la época (y solo en pequeña parte compuesto por jesuitas). Nada de "evitar las mezclas y las incorporaciones de los nuevos estilos": justamente a partir de esos años se incorpora al repertorio misional, como música preferida, la del italiano Domenico Zipoli.

Una última reflexión: el foco sobre la movilidad es tan intenso que en ocasiones uno sospecha que la autora realmente piensa en dicho concepto como un personaje protagonista, olvidando que es una abstracción. De hecho, al comienzo del capítulo 5 apela a la prosopopeya: "La movilidad de los indígenas enfrentó un escenario de cambios". Uno se imagina a Doña Movilidad frunciendo el ceño.

Más allá de lo que percibo como imperfecciones menores, se trata de una contribución importante que aporta no solo nuevas informaciones, sino una manera diferente de mirar la música en las ciudades y pueblos de indios de nuestra América colonial.

Leonardo J. Waisman

R